

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA
EJERCICIO 2022.

En la Sala de Juntas del Instituto Quintanarroense de la Juventud, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 09 horas con 22 minutos, del día jueves 17 de noviembre de 2022, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud: el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán - Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno - Suplente de la C. Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado; la Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya, Directora General de Desarrollo Institucional, suplente del Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán - Secretario de Desarrollo Social - en calidad de Vicepresidente de la Junta Directiva; la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos - suplente del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación - Vocal de la Junta Directiva; la M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior - suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación - Vocal de la Junta Directiva; la Lic. Janneh Regalado Ramírez, Directora del Emprendedor - suplente de la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico - Vocal de la Junta Directiva; el MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud - suplente del Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud - Vocal de la Junta Directiva; el Lic. Armando Hervert Collí, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales - suplente de la Mtra. Flor Ruiz Cosío, Secretaria del Trabajo y Previsión Social - Vocal de la Junta Directiva; el L. C. Roger Rubén Reyes Moo, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social - Comisario Público Suplente - designado por la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría; y la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General - Secretaria Técnica de la Junta Directiva - del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

En uso de la voz, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dio la bienvenida al C. Vicepresidente y a los Suplentes de los funcionarios públicos que integran el Máximo Órgano de Gobierno - mismos que atendieron la convocatoria emitida - con el objeto de llevar a cabo, la Primera Sesión Extraordinaria, de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2022.

Enseguida informó que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones - el cual establece que: *"el envío de las carpetas de trabajo para las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas, se deberá hacer con una antelación no menor de 5 días hábiles de la fecha de la sesión"* - lo cual se cumplió, en esta ocasión, en razón de que, a través de correo electrónico, el jueves 10 de noviembre de 2022, se les hizo llegar a todos los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, el oficio de invitación número: IQJ/DG/0839/2022, con la carpeta de trabajo adjunta; misma que contenía la información

correspondiente de los puntos que se iban a desahogar durante la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó al Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán - Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, que se contaba con la asistencia del total de los miembros de las Seis Dependencias que integran la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud (Artículo 42-D. Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo); mencionándolos de acuerdo al siguiente orden: el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, quien fungirá como Vicepresidente; el Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Vocal; el titular de la Secretaría de Educación, Vocal; el Titular de la Secretaría de Salud, Vocal; el Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Vocal; y el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Vocal; todos miembros del Máximo Órgano de Gobierno; y así mismo, del Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social y Comisario Público Suplente, designado por la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría; todos los mencionados debidamente acreditados, en estricto cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el 6to. Del Reglamento de la misma Ley citada. Tales acreditaciones se adjuntan a la presente Acta, a través del **ANEXO 1**.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán - Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el segundo párrafo del Artículo 25 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y a las indicaciones de la Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado; en virtud de contarse con el Quórum Legal que brinda la validez para llevar a cabo los trabajos del Máximo Órgano de Gobierno, tomó la protesta de Ley a los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, que tendrá vigencia durante la administración estatal 2022 - 2027.

3. REINSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022 - 2027.

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán - Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, llevó a cabo la reinstalación de la H. Junta Directiva en atención a lo establecido en el artículo 42-D de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y dio inicio con la Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 09 horas con 22 minutos, del día jueves 17 de noviembre de 2022.



**INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO,
DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.**

I.	La Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado, Gobernadora del Estado, quien ocupará la Presidencia.
II.	El Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social, quien fungirá como Vicepresidente.
III.	El Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación, Vocal.
IV.	El Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación, Vocal.
V.	El Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud, Vocal.
VI.	La Mtra. Flor Ruiz Cosío, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Vocal.
VII.	La Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico, Vocal.

Eugenio Segura Vázquez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Además, estuvieron presentes los Servidores Públicos:

COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE.

L. C. Roger Rubén Reyes Moo.
Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social -
Comisario Público Suplente - designado por la L. C.P. Reyna Valdivia
Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría.

SECRETARIA TÉCNICA.

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo.

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que el siguiente punto correspondía al 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; respecto al cual dio lectura de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. REINSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022 - 2027, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 42-D DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. PROPUESTAS:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Solicitud de aprobación de los nombramientos, de los servidores públicos, para que ocupen la titularidad de las Áreas del Instituto, que a continuación se relacionan:

- ❖ La C. Tania Norely Gómez Rojas, para ocupar la Dirección Administrativa.
- ❖ La L.C.T.C. Triccia Evelyn López Ibarra, para ocupar la Coordinación de Comunicación y Tecnología.
- ❖ La C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, para ocupar la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas.
- ❖ El C. José Agustín Hernández Salazar, para ocupar la Dirección de Organización y Participación Juvenil.
- ❖ El L.M.R.N. Jorge Alexander Hoil Mezeta, para ocupar la Dirección del Albergue Estudiantil.
- ❖ El C. Hamlet Enrique Cetzal Chay, para ocupar el Departamento de Indicadores de Estadística Juvenil.

6. LECTURA DE ACUERDOS.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tomando el uso de la palabra, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, solicitó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, manifestaran si estaban de acuerdo con el Orden del Día que acababa de dar lectura la Secretaria Técnica.

No habiendo comentarios al respecto, se estableció el:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACUERDO NÚMERO: 01/S.E. I/17112022.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, APROBARON POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

Haciendo uso de la palabra, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía al número:

5. - PROPUESTAS.

Enseguida la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, mencionó, que las solicitudes de aprobación de los nombramientos de los servidores públicos entrantes para cubrir las áreas vacantes del Instituto Quintanarroense de la Juventud, se encontraban fundamentas en el numeral 4 del Artículo 37, Capítulo Cuarto del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones; y así mismo en el párrafo V, Artículo 42-E de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; de igual forma, expuso que tales propuestas se encontraban motivadas por la renuncia efectiva a partir del viernes 30 de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

septiembre de 2022, al cargo que venían desempeñando los servidores públicos que ocupaban la titularidad de las siguientes áreas adscritas al Instituto Quintanarroense de la Juventud:

1. Dirección Administrativa;
2. Coordinación de Comunicación y Tecnología;
3. Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas;
4. Dirección de Organización y Participación Juvenil;
5. Dirección del Albergue Estudiantil; y
6. Departamento de Indicadores de Estadística Juvenil.

Derivado de lo anterior y por estar dentro de sus facultades (numeral 4 del Artículo 37, del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones), como Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud (nombramiento número 04, firmado por la Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo); propuso para aprobación de la Junta Directiva, a los siguientes servidores públicos, para que ocupen las unidades responsables vacantes, de la siguiente manera:

1.- Como propuesta para ocupar el cargo de titular en la Dirección Administrativa del Instituto Quintanarroense de la Juventud, la Licenciada en Ingeniería en Gestión Empresarial, Tania Norely Gómez Rojas, quien dada su experiencia laboral en la administración pública estatal y federal, con amplio criterio de conocimientos con los procesos

administrativos, contables y financieros del Instituto Quintanarroense de la Juventud, a partir de los cargos que ha desempeñado desde el 2019 en la Dirección Administrativa y en el Despacho de la Dirección General del IQJ, asumiendo con profesionalismo, responsabilidad y compromiso el encargo de la Dirección Administrativa y quien ha dado resultados positivos a partir de la fecha de su encomienda.

En uso de la palabra, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, mencionó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, que se concedía el uso de la voz -por si hubiera alguna objeción- a la propuesta que acababa de realizar la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva; o en su caso, solicitó que manifestaran su aprobación, de la manera acordada.

No habiendo comentarios al respecto, se estableció el:

ACUERDO NÚMERO: 02/S.E. I/17112022.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DIERON POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR EL L.F.C.P. CARLOS JOSUÉ MOLINA PANTOJA Y ASÍ MISMO, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS, COMO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Siguiendo con el Orden del Día, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, realizó la siguiente propuesta:

2.- Para ocupar el cargo de titular en la Coordinación de Comunicación y Tecnología del Instituto Quintanarroense de la Juventud, la Licenciada en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Triccia Evelyn López Ibarra, quien dada su experiencia laboral en el ámbito de la comunicación social, con amplio criterio en perspectiva de derechos humanos y de juventudes, fortaleciendo con sus conocimientos el Instituto Quintanarroense de la Juventud desde su incorporación en el 2020, se ha desempeñado con profesionalismo, responsabilidad y compromiso en el encargo de la Coordinación de Comunicación y Tecnología del Instituto Quintanarroense de la Juventud, dando resultados positivos a partir de la fecha de su encomienda.

En uso de la palabra, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, mencionó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, que se concedía el uso de la voz -por si hubiera alguna objeción- a la segunda propuesta que acababa de realizar la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva; o en su caso, solicitó que manifestaran su aprobación, de la manera acordada.

No habiendo comentarios al respecto, se estableció el:

ACUERDO NÚMERO: 03/S.E. I/17112022.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DIERON POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR LA L.C. CINDY REBECA LÓPEZ CANUL Y ASÍ MISMO, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DE LA L.C. TRICCIA EVELYN LÓPEZ IBARRA, COMO COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Siguiendo con el Orden del Día, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, realizó la siguiente propuesta:

3.- Para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Publicas del Instituto Quintanarroense de la Juventud; a la C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, egresada de la Licenciatura en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Que de acuerdo a su amplia formación académica en materia de Derechos Humanos, Estudios de Género y Políticas Publicas, y su experiencia laboral en proyectos comunitarios y programas sociales, como el proyecto PILARES de la CDMX, en donde fungió como formadora y docente de jóvenes, y asumiendo la responsabilidad como encargada de centros comunitarios, cumple con el perfil necesario, dando resultados positivos a partir de la fecha de su encomienda, desempeñándose con profesionalismo, responsabilidad y compromiso en el encargo.

En uso de la palabra, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, mencionó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, que se concedía el uso de la voz -por si hubiera alguna objeción- a la tercera propuesta que acababa de realizar la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva; o en su caso, solicitó que manifestaran su aprobación, de la manera acordada.

No habiendo comentarios al respecto, se estableció el:

ACUERDO NÚMERO: 04/S.E. I/17112022.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DIERON POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR LA M. E. GUADALUPE ESTELA HADAD CASTILLO Y ASÍ MISMO, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DE LA ARANDANY BETZABETH MARTÍNEZ DÍAZ, COMO DIRECTORA DE DESARROLLO JUVENIL Y POLÍTICAS PUBLICAS DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Siguiendo con el Orden del Día, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, realizó la siguiente propuesta:

4.- Para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Organización y Participación Juvenil del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. José Agustín Hernández Salazar, Estudiante en la Licenciatura de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Derecho, quien dada su experiencia laboral en la administración pública en el IMJUVE Benito Juárez durante el periodo 2018 - 2022, donde fungió como Jefe de Departamento de Emprendimiento, y posteriormente, como titular de la Unidad de Servicios a la Juventud, así también, promotor de la Cultura y el Deporte para las juventudes, cumple con el perfil necesario para asumir el cargo. Se ha desempeñado con profesionalismo, responsabilidad y compromiso en el encargo de la Dirección de Organización y Participación Juvenil del Instituto Quintanarroense de la Juventud, dando resultados positivos a partir de la fecha de su encomienda.

En uso de la palabra, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, mencionó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, que se concedía el uso de la voz -por si hubiera alguna objeción- a la cuarta propuesta que acababa de realizar la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva; o en su caso, solicitó que manifestaran su aprobación, de la manera acordada.

No habiendo comentarios al respecto, se estableció el:

ACUERDO NÚMERO: 05/S.E. I/17112022.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DIERON POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR LA LIC. GEANINA PESCADOR SALA Y ASÍ MISMO, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ AGUSTÍN

HERNÁNDEZ SALAZAR, COMO DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Siguiendo con el Orden del Día, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, realizó la siguiente propuesta:

5.- Para ocupar el cargo de titular de la Dirección del Albergue Estudiantil del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el Licenciado en Manejo de Recursos Naturales, Jorge Alexander Hoil Mezeta, quien se ha desempeñado como activista social en el Municipio de Othón P. Blanco, en donde ha colaborado con asociaciones animalistas, participando como voluntario, ha realizado diversas acciones para recuperar espacios públicos en beneficio de las juventudes y la comunidad, así también, ha sido promotor juvenil de la cultura y el deporte. En su experiencia laboral como técnico ambiental, ha generado habilidades en materia de trabajo comunitario y social, capacidad de organización colectiva, y experiencia en manejo de presupuesto, tareas administrativas de programas y proyectos. Se ha desempeñado con profesionalismo, responsabilidad y compromiso a partir de la fecha de su encomienda en el encargo.

En uso de la palabra, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, mencionó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, que se concedía el uso de la voz -por si hubiera alguna objeción- a la quinta propuesta que acababa de realizar la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta

Directiva; o en su caso, solicitó que manifestaran su aprobación, de la manera acordada.

No habiendo comentarios al respecto, se estableció el:

ACUERDO NÚMERO: 06/S.E. I/17112022.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DIERON POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR EL C. GUILLERMO GURROLA MENDOZA Y ASÍ MISMO, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA, COMO DIRECTOR DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Siguiendo con el Orden del Día, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, realizó la siguiente propuesta:

6.- Para ocupar el cargo de titular del Departamento de Indicadores de Estadística Juvenil del instituto Quintanarroense de la Juventud, al C. Hamlet Enrique Cetzal Chay, Pasante de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Activista social y promotor de los Derechos Humanos de las juventudes que, de acuerdo a su formación académica, orientada al Desarrollo Económico, posee los criterios y habilidades en Estadística, Procesamiento de Datos, Investigación y Análisis Económico, cumple con el perfil necesario para asumir el cargo. Quien ha dado resultados

positivos a partir de la fecha de su encomienda, desempeñándose con profesionalismo, responsabilidad y compromiso en el encargo.

En uso de la palabra, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, mencionó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, que se concedía el uso de la voz -por si hubiera alguna objeción- a la sexta propuesta que acababa de realizar la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva; o en su caso, solicitó que manifestaran su aprobación, de la manera acordada.

No habiendo comentarios al respecto, se estableció el:

ACUERDO NÚMERO: 07/S.E. I/17112022.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DIERON POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LIC. GASPAR ISAÍAS LÓPEZ RUÍZ Y ASÍ MISMO, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL C. HAMLET ENRIQUE CETZAL CHAY, COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE INDICADORES DE ESTADÍSTICA JUVENIL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, instruyó a la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Directiva, se sirviera anunciar el siguiente punto del Orden del Día, el cual correspondía al número:

6.- LECTURA DE ACUERDOS.

Los cuales constaron de 07 acuerdos generados durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2022, a conformidad de los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno.

No habiendo menciones al respecto, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, instruyó a la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se sirviera anunciar el siguiente punto del Orden del Día, el cual correspondía al número:

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

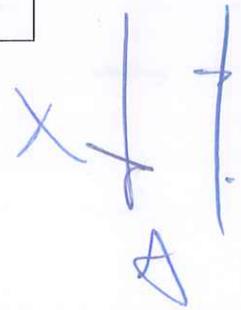
En uso de la palabra, el Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la Junta Directiva, manifestó que, atendidos y agotados todos los puntos del Orden del Día, de la reunión para la que se convocó, siendo las 09 horas con 37 minutos, del jueves 17 de noviembre de 2022, dio por clausurados oficialmente los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2022.

Haciéndose constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2022, las personas antes citadas, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente Acta, para dejar evidencias de su respectiva intervención.

FIRMAS

INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Desarrollo Social - Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno - Suplente de la C. Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado.	
Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya, Directora General de Desarrollo Institucional, suplente del Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán - Secretario de Desarrollo Social - en calidad de Vicepresidente de la Junta Directiva.	





<p>C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos - suplente del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación - Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior - suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación - Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Lic. Janneh Regalado Ramírez, Directora del Emprendedor - suplente de la Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico - Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Lic. Armando Hervert Collí, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales - suplente de la Mtra. Flor Ruiz Cosío, Secretaria del Trabajo y Previsión Social - Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud - suplente del Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud - Vocal de la Junta Directiva.</p>	

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Eugenio Segura Vázquez' and several other initials.

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO.	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
L. C. Roger Rubén Reyes Moo, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social - Comisario Público Suplente - designado por la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría.	

SECRETARIA TÉCNICA.	FIRMA
Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud.	


 X X A

ANEXO 1

[Handwritten signature in blue ink]



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRAN

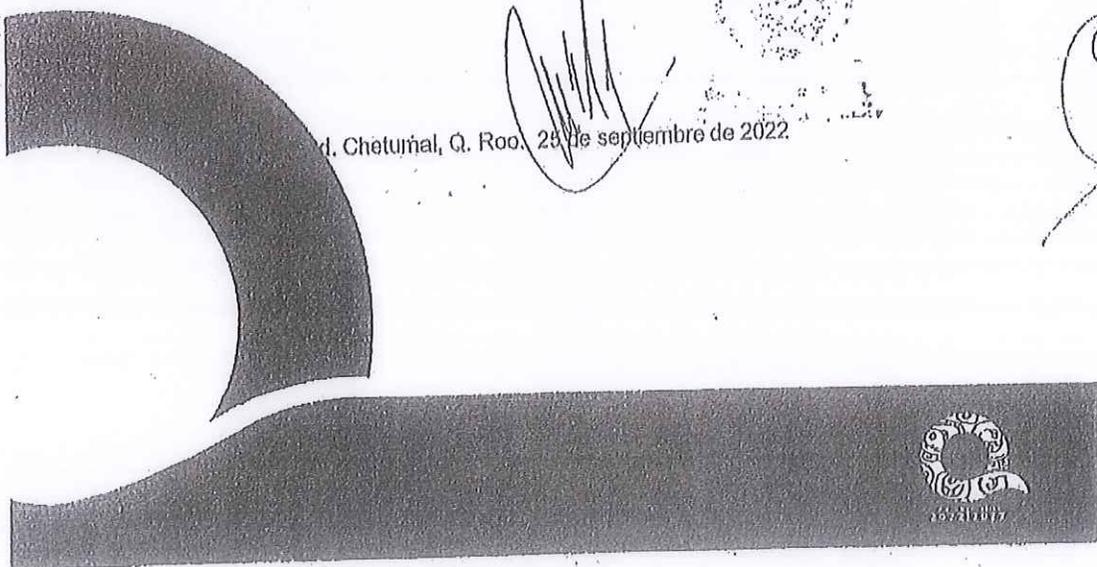
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

[Handwritten signature]


Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2022

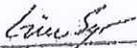
[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]



Nombre: LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRAN
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 29 AÑOS
Sexo: MASCULINO
Estado Civil: SOLTERO
Domicilio: SMZA. 00 MZA. 3 LOTE 01 05 DPTO. 1504 TA CONV SE 117 2013 INM SUPERMZA 3, BENITO JUAREZ C.P. 77500
RFC: BUBL930406S97
CURP: BUBL930406HDFSL08
Servicios que deberá prestar: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 11,151.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Partida: 21111181-18-1101-M001C0100000-04082-1508-22-001 10

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veintidós.

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesta!

No. Nomb. 04





MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BUSTAMANTE
BELTRAN
LUIS PABLO

SEXO H



DOMICILIO:
C PORTO FERRARI MZ.21 LT. 01 CASA 67
SUPMZA 314 VILLA MARINO 77535
BENITO JUAREZ, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR BSBLLS930406091100

CURP
BUBL930406HDFSLS08

AÑO DE REGISTRO
2011 03

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN
06/04/1993 0626

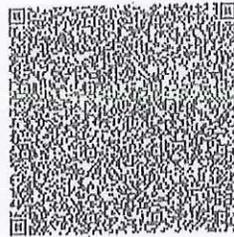
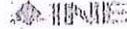
VIGENCIA
2021-2031

[Handwritten signature]

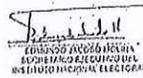


DESCRIPCIÓN

LOCALIDAD



060676



IDMEX2194761684<<0626089099802
9304066H3112319MEX<03<<50350<7
BUSTAMANTE<BELTRAN<<LUIS<PABLO

[Large handwritten signature]

X

A

A

A



No. de oficio: SEDES0/DSDS/UA/DGDI/DPEYS/0094/X/2022.
Asunto: Acreditación y designación de suplentes.
Chetumal, Quintana Roo, 25 de octubre de 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

L.G.E. Juan Escalante

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
PRESENTE.

En respuesta a su oficio IQJ/DG/0740/2022, del 7 de octubre, que refiere al proceso de reinstalación del Órgano de Gobierno, me permito enviarle la acreditación del suscrito, mediante nombramiento número 04.

Asimismo, le informo por este medio, que para dar seguimiento a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Quintanarroense de la Juventud del Estado de Quintana Roo, he designado como mis suplentes a los servidores públicos que a continuación se relacionan:

Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya
Directora General de Desarrollo Institucional
Correo electrónico: leslyguerrero_96@outlook.com
Cel.: 9983398940
Tel.: (983) 2850476 Ext. 212.

Lic. Juan Octavio Osorio Molgora
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento
Cel.: 9837520785
Correo electrónico: sedesoplaneacion@gmail.com
Tel.: (983) 2850476 Ext. 212.

[Handwritten signature]

X *A*

Adjunta al presente, copia de los nombramientos y credencial para votar respectivos.

En cuanto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Recibi copia de acreditación y designación de suplentes de Paulina Pérez 27/10/22 14:40

C. Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya.- Directora General de Desarrollo Institucional de la SEDES0.
C. Lic. Juan Octavio Osorio Molgora.- Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la SEDES0.





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

LIC. LESLY BIENI GUERRERO MOYA

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de octubre de 2022



Nombre: LIC. LESLY BIENI GUERRERO MOYA
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 26 AÑOS
Sexo: FEMENINO
Estado Civil: SOLTERA
Domicilio: VALLADOLID MZA. 8 LOTE 37 SM. 325, FRACC. GRAN SANTA FE II, BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO, C.P. 77535
RFC: GUML960909TXA
CURP: GUML960909MDFRYS00
Servicios que deberá prestar: DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 9,276.00
Adscripción: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Partida: 21111181-18-2301-M001C0100000-04062-1508-22-001 100

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día primero de octubre del año dos mil veintidós.

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


LIC. EUGENIO SÉGURA VÁZQUEZ

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

[Sí protesto]

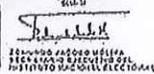
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 GUERRERO
 MOYA
 LESLY BIENI
 COLECCION
 C VALLADOLID M 8 L 37
 SUPNZA 325 FRACC GRAN SANTA FE II 77535
 BENITO JUAREZ, Q. ROO.
 CLAVE DE ELECTOR GRNYL8860809091M200
 CLAVE GUML966090909MDFRYS00 AÑO DE REGISTRO 2014 01
 ESTADO 23 MUNICIPIO 001 SECCION 0168
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2020

FECHA DE EMISION 09/09/2019





IDMEX1994955628<<0168099258099
 9609093M2912316MEX<01<<36639<2
 GUERRERO<MOYA<<LESLY<BIENI<<<<

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

DRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 19 FRACCIÓN III, 30 FRACCIÓN VII Y 33 FRACCIÓN XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 5, 9 Y 10 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 10 DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

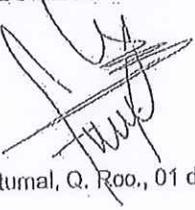
LIC. JUAN OCTAVIO OSORIO MOLGORA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

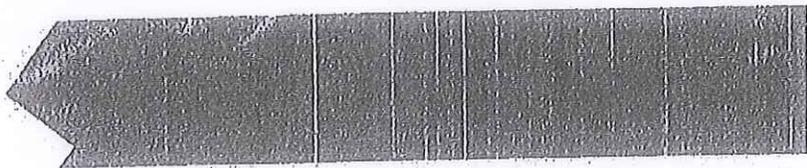
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.


AL
CIUDAD CHETUMAL
QUINTANA ROO MEX
2016 - 2022


Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de septiembre de 2021

Recibido
13/05/22





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OSORIO
MOLGORA
JUAN OCTAVIO

SEXO H

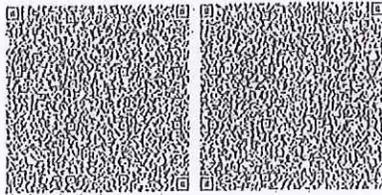


DOMICILIO
C TECNOLOGICO DE VILLAHERMOSA 32
COL MAGISTERIAL 77039
OTHON P. BLANCO, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR OSMLJN75030023H100
CURP OCMJ760308HQRSLN09 AÑO DE REGISTRO 1993 02
FECHA DE NACIMIENTO 08/03/1976 SECCIÓN 0317 VIGENCIA 2021 - 2031



REGISTRADO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



SECRETARÍA DE INTERIORES
ESTADO DE QUINTANA ROO

IDMEX2235802888<<0317024985703
7503083H3112319MEX<02<<25384<7
OSORIO<MOLGORA<<JUAN<OCTAVIO<<

[Handwritten signature]
[Handwritten 'X']
[Handwritten 'A']
[Handwritten 'X']
[Handwritten 'A']



Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
 Directora General del Instituto
 Quintanarroense de la Juventud



No. Oficio: IQJ/DG/0799/2022.
 Asunto: Solicitud de acreditación como miembro de la
 Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
 Chetumal Quintana Roo, a 24 de octubre de 2022
 "2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
 en el Estado de Quintana Roo"

LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 CIUDAD:

En atención a los Artículos 42-C y 42-D de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, respecto a la integración de la Junta Directiva y el 47, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de las responsabilidades que recaen en la función de la Secretaría Técnica. Y con el propósito de llevar a cabo la reinstalación del Órgano Máximo de Gobierno, como se establece en los Artículos 10 y 11 del Reglamento de la Ley de Entidades referido; sirva el presente para solicitarle:

Su invaluable intervención, a fin de que tenga a bien remitir al Instituto Quintanarroense de la Juventud, que me honra dirigir, copia de su nombramiento y de su identificación oficial, como lo indica el segundo párrafo del Artículo 6, del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública mencionada, para que se le acredite como miembro propietario de la Junta Directiva.

De igual forma, si lo considera, la designación y acreditación del o los servidores públicos que fungirán como sus suplentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Recibi
 25/10/2022
 10:20am
 P.ub
[Signature]

sedesoqroo@gmail.com

Recibi
 Manafosé
 25/10/22
 11:12 hrs
[Signature]



Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
 Directora General del Instituto
 Quintanarroense de la Juventud



Cabe mencionar que, con el propósito de abreviar tiempos, eficientar trámites y optimizar recursos, me permito poner a su disposición los siguientes correos electrónicos, con la finalidad de recepcionar e intercambiar las comunicaciones oficiales, sobre el tema:

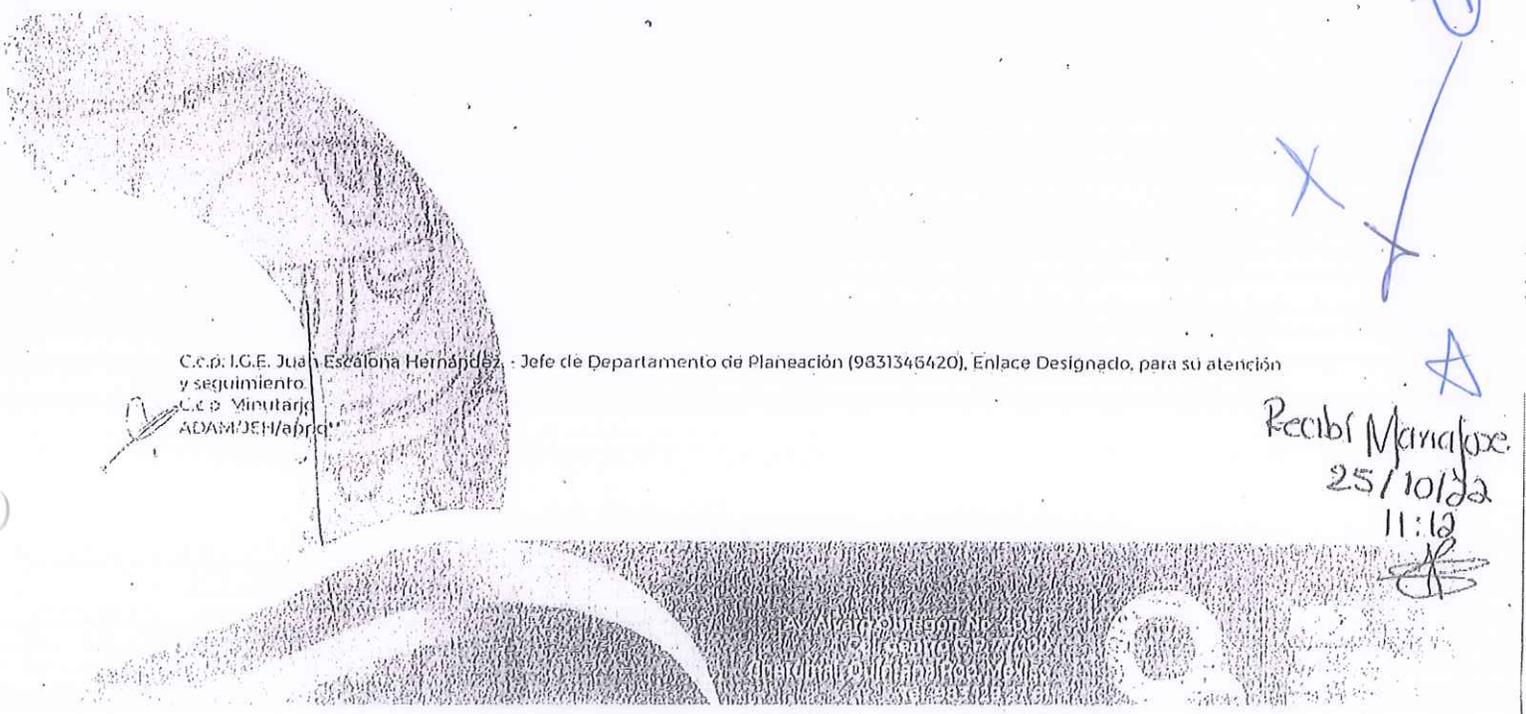
- alma.moo@outlook.com
- atencionjuventud.qroo@gmail.com
- planeación.juventud@qroo.gob.mx

Siendo todo sobre el particular, hago propicio el espacio, para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p: I.G.E. Juan Escalona Hernández - Jefe de Departamento de Planeación (9831346420), Enlace Designado, para su atención y seguimiento.
 C.c.p: Minutario ADAM/JEH/abpc

Recibí Mariana
 25/10/22
 11:12



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE
TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL
QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE
EGRESOS EN VIGOR.



CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2022



Nombre: LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 28 AÑOS
Sexo: MASCULINO
Estado Civil: SOLTERO
Domicilio: ZT CONDOMINIOS LAS OLAS D 1002, MZA. 50 LOTE 2, Z TURISTICA
2A ET, BENITO JUÁREZ, C.P. 77500
RFC: SEVE940207KJA
CURP: SEVE940207HQRGZG00
Servicios que deberá prestar: SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 11,151.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Partida: 21111061-06-1101-M001C0100000-04062-1101-22-001 10

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veintidós.

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protestó!



No. Nomb. 01



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SEGURA
VAZQUEZ
EUGENIO



SEXO H

DOMICILIO
AV KUKULCAN M 62 L 10-4 EDIF 3 E-3 N° 5
COND ISLA DORADA BRUJAS SM ZT 77600
BENITO JUAREZ, Q. ROO.

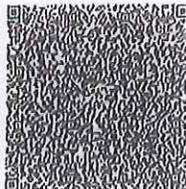
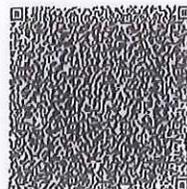
CLAVE DE ELECTOR SGVZEG94020723H700

CURP SEVE940207HCRGZG00

AÑO DE REGISTRO
2011 03

FECHA DE NACIMIENTO 07/02/1994 SECCIÓN 0170 VIGENCIA 2021-2031

Eugenio Segura



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

IDMEX2150974129<<0170091593901
9402076H3112319MEX<03<<27860<3
SEGURA<VAZQUEZ<<EUGENIO<<<<<<<<

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/ 000132 /X/2022

Referencia: Subsecretaría Crédito y Finanzas.

Folio: SEFIPLAN/SSCYF/0065/X/2022

Asunto: Suplencia IQJ.

Chetumal, Quintana Roo a 25 de octubre de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Handwritten signature

LIC. ALMA DELFINA ALVARO MOO,
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis Suplentes al M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Subsecretario de Crédito y Finanzas, al L. C. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, así mismo del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

Handwritten signature

ATENTAMENTE,



Handwritten signature of Eugenio Segura Vázquez

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

Handwritten signature

Recabi
04/Nov/22
11:20hrs
Paulina P.

Lic. Reyna Arceo Rosado- Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau- Subsecretario de Crédito y Finanzas.
Expediente/Consecutivo.
ESV/RRSH/11022/vvv



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO
DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13
DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR
AL C.

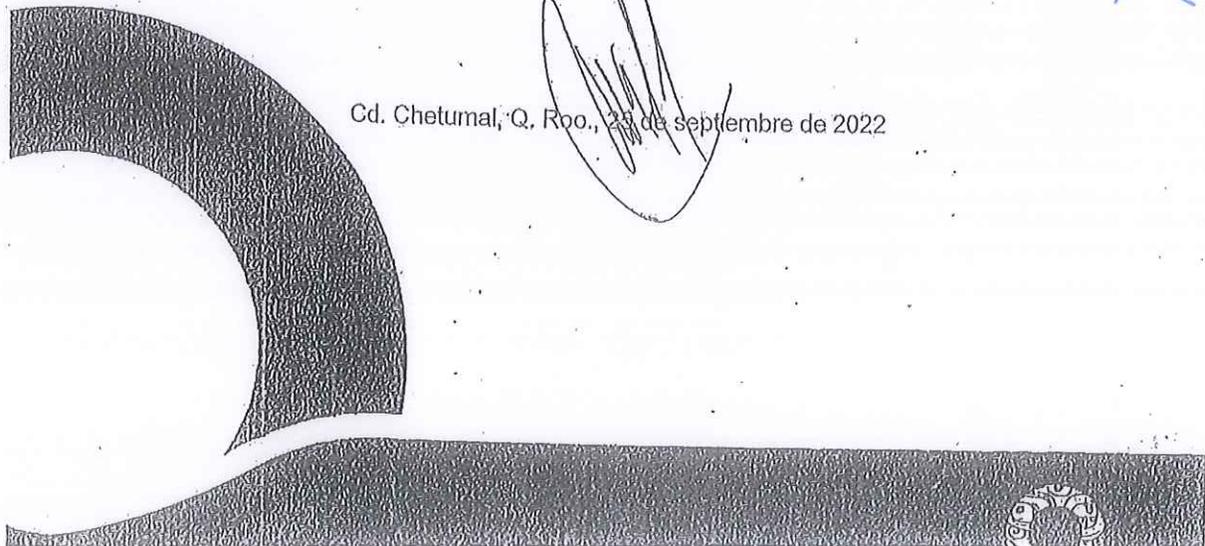
MITRO. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU

SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 25 de septiembre de 2022



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



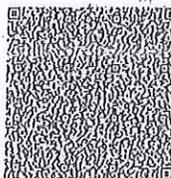
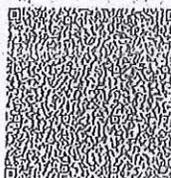
NOMBRE:
 SANCHEZ
 HAU
 RICARDO ROMAN

SEXO: H

DOMICILIO:
 C. DELFINIZA 28 LT. 14
 FRACC. SIAMAKAN 71087
 OTTON P. BLANCO, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR: SNHARCE010052311200
 CURP: SAHRC0100910RHXCO1
 FECHA DE EMISIÓN: 09/10/02

AÑO DE REGISTRO:
 2001-02
 SECCIÓN:
 0703
 VIGENCIA:
 2021-2031


1 DMEX2170853152<<0783031246908
 8010096H3112319MEX<02<<13027<7
 SANCHEZ<HAU<<RICARDO<ROMAN<<<<

Handwritten signature and marks in blue ink:

[Signature]
 X
 A
 X
 A

IFE



SECRETARÍA DE INTERIORES

SECRETARÍA DE ELECTORAL

IDMEX11117947114<<0375077080868
 7511231H2412311MEX<02<<01520<1
 POLANCO<ZAPATA<<JOSE<MANUEL<<<

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 POLANCO
 ZAPATA
 JOSE MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO
 23/11/1975
 sexo H

DOMICILIO
 AV FLORES MAGON 132
 COL CENTRO 77000
 OTHON P. BLANCO, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR PLZPMN75112323H100

CURP POZM751123HQRLPN07 AÑO DE REGISTRO 1994 02

ESTADO 23 MUNICIPIO 007 SECCIÓN 0375

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

Jose Manuel Polanco

X

X

X

X

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
BALDERAS
RAMOS
MARIA TERESA


 SEXO M

DOMICILIO
CDA CONDOMINIO MULLIC 499 16
FRACC MAYA REAL 77094
OTTON P. BLANCO O. ROO

CLAVE DE ELECTOR: BLRMTR70101309M800

CURP: BART701013MDFLMR03 AÑO DE REGISTRO: 1991.03

FECHA DE NACIMIENTO: 13/10/1970 SECCION: 0334 VIGENCIA: 2021-2031






TDMEX2117551667<<0334004158417
 TUDT01309M800<<17MEX203CU2PT55
 BALDERAS<<RAMOS<<MARIA<<TERESA<<

Handwritten signature in blue ink

Handwritten 'X' and signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
 Directora General del Instituto
 Quintanarroense de la Juventud



25 OCT 2022
 DESPACHO DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO

No. Oficio: IQJ/DG/0800/2022.

Asunto: Solicitud de acreditación como miembro de la
 Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
 Chetumal Quintana Roo, a 24 de octubre de 2022
 "2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
 en el Estado de Quintana Roo"

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
CIUDAD:

En atención a los Artículos 42-C y 42-D de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, respecto a la integración de la Junta Directiva y el 47, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de las responsabilidades que recaen en la función de la Secretaría Técnica. Y con el propósito de llevar a cabo la reinstalación del Órgano Máximo de Gobierno, como se establece en los Artículos 10 y 11 del Reglamento de la Ley de Entidades referido; sirva el presente para solicitarle:

Su invaluable intervención, a fin de que tenga a bien remitir al Instituto Quintanarroense de la Juventud, que me honra dirigir, copia de su nombramiento y de su identificación oficial, como lo indica el segundo párrafo del Artículo 6, del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública mencionada, para que se le acredite como miembro propietario de la Junta Directiva.

De igual forma, si lo considera, la designación y acreditación del o los servidores públicos que fungirán como sus suplentes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Recibido
 Jaraque
 25/10/22
 11:13
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Juventud



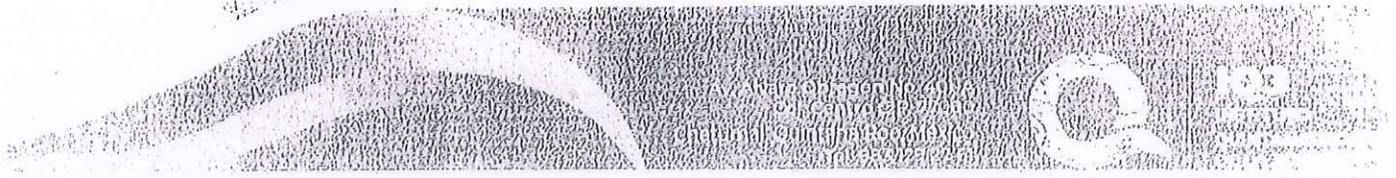
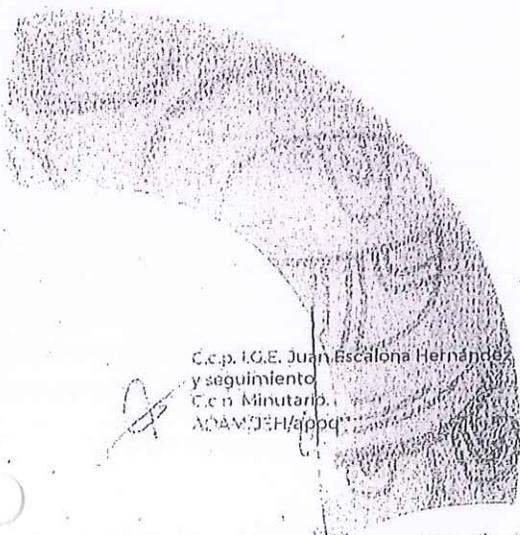
Cabe mencionar que, con el propósito de abreviar tiempos, eficientar trámites y optimizar recursos, me permito poner a su disposición los siguientes correos electrónicos, con la finalidad de recepcionar e intercambiar las comunicaciones oficiales, sobre el tema:

- alma.moo@outlook.com
- atencionjuventud.qroo@gmail.com
- planeación.juventud@qroo.gob.mx

Siendo todo sobre el particular, hago propicio el espacio, para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo:

ATENTAMENTE

C.c.p. I.G.E. Juan Escalona Hernández - Jefe de Departamento de Planeación (9831346420), Enlace Designado, para su atención y seguimiento.
C.c.p. Minutario.
ADAM/DEH/ajpp



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO

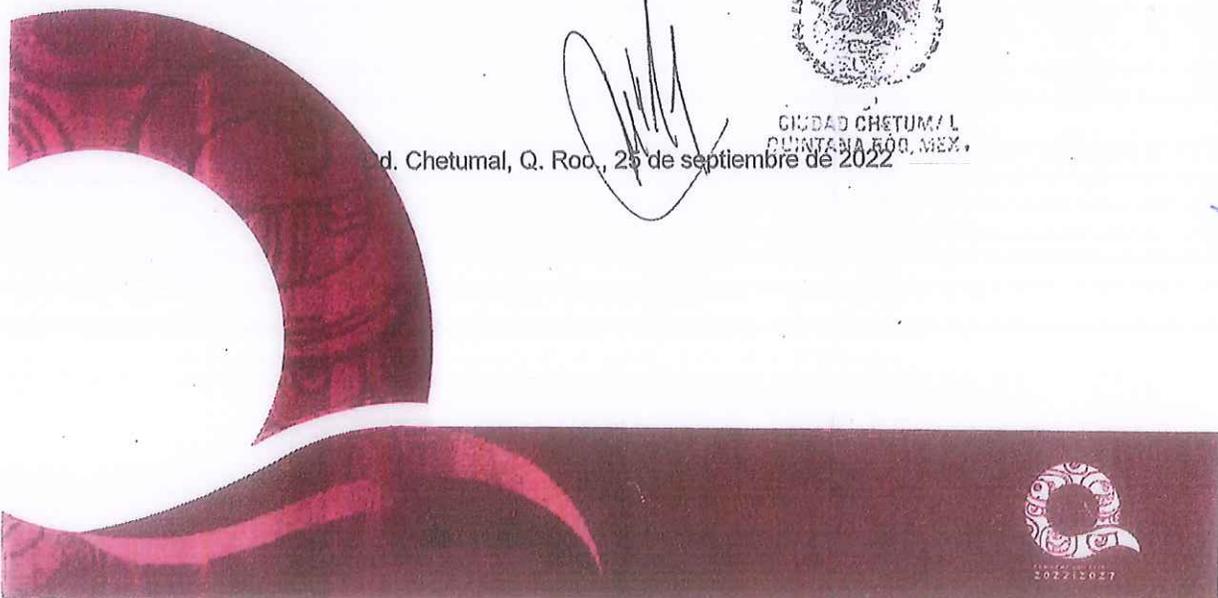
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



Ciudad Chetumal,
Quintana Roo, Mex.

Chetumal, Q. Roo., 25 de septiembre de 2022



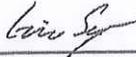
202212027

X
Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Nombre: MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 60 AÑOS
Sexo: MASCULINO
Estado Civil: CASADO
Domicilio: SUPERMZA. 325, MZA 79 LOTE 01, CASA 24, BENITO JUÁREZ
C.P. 77534
RFC: GOMC611104UR1
CURP: GOMC611104HQRRRR00
Servicios que deberá prestar: SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 11,151.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Partida: 21111091-09-1101-M001C0100000-04062-1101-22-001 10

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veintidós.

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



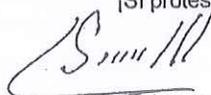
LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

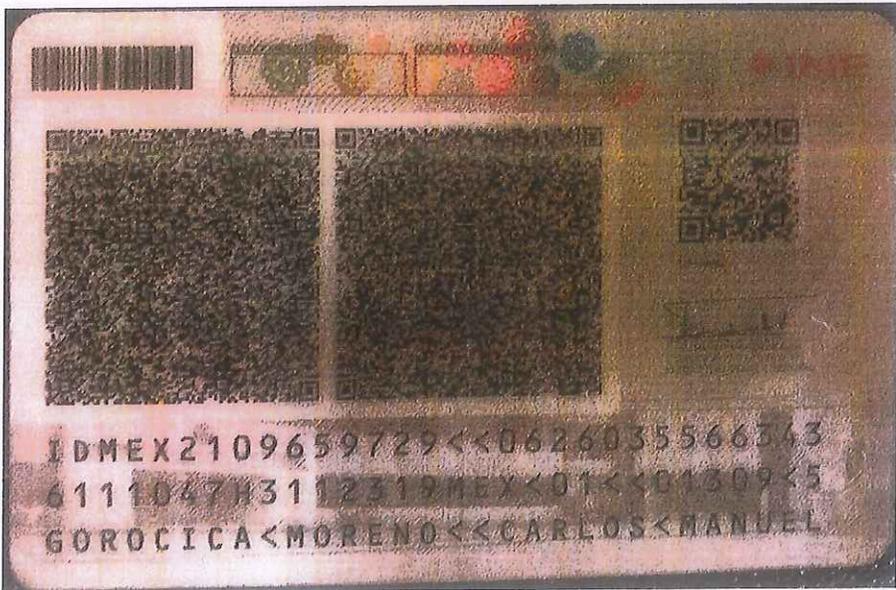
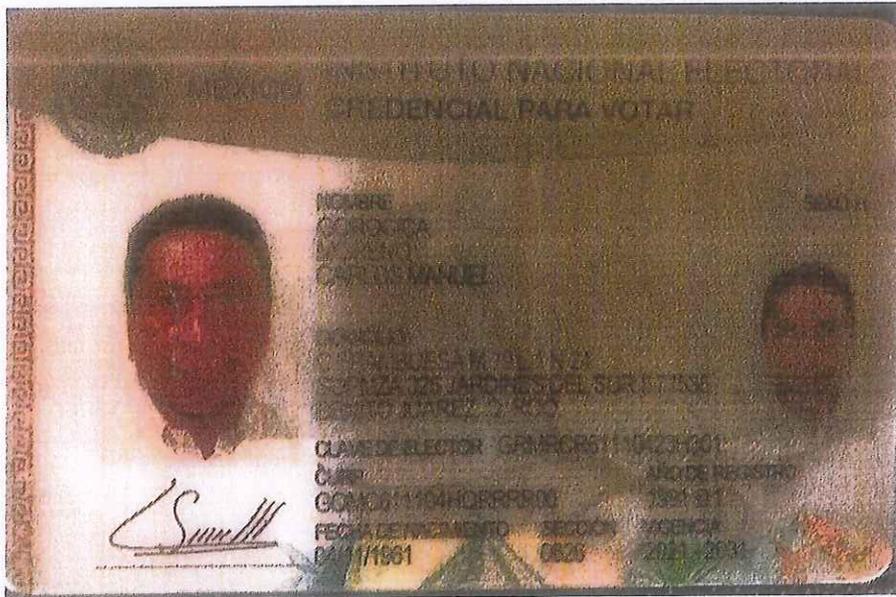
¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesto!



No. Nomb. 05





Handwritten signature

X ~~A~~

X
A



Oficio No. SEQ/DSE/0499/2022

Asunto: Designación

Chetumal, Quintana Roo, 25 de octubre de 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

**LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO,
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
PRESENTE.**

En atención a su oficio número IQJ/DG/0801/2022 y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, le informo que tengo a bien designar a la Mtra. Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y a la M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de mis suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

**MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

SEQ

SECRETARIA DE EDUCACION

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
Mtra. Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.
Expediente/Minutario
CMGM/ALG*cylm



SEQ
SECRETARIA
DE EDUCACION
DE QUINTANA ROO

202212027

Handwritten signature in blue ink

Handwritten mark in blue ink

Sra. Adela Canché Sánchez
Coordinadora de Agenda
Celular: 983164165
despachoseq@seq.edu.mx



Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Juventud



SERVICIOS EDUCATIVOS DE Q. ROO
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

No. Oficio: IQJ/DC/0801/2022.

FECHA: 25-10-22
HORA: 9:47 grado

Asunto: Solicitud de acreditación como miembro de la
Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Chetumal Quintana Roo, a 24 de octubre de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
en el Estado de Quintana Roo"

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN.
CIUDAD:

En atención a los Artículos 42-C y 42-D de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, respecto a la integración de la Junta Directiva y el 47, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de las responsabilidades que recaen en la función de la Secretaría Técnica. Y con el propósito de llevar a cabo la reinstalación del Órgano Máximo de Gobierno, como se establece en los Artículos 10 y 11 del Reglamento de la Ley de Entidades referido; sirva el presente para solicitarle:

Su invaluable intervención, a fin de que tenga a bien remitir al Instituto Quintanarroense de la Juventud, que me honra dirigir, copia de su nombramiento y de su identificación oficial, como lo indica el segundo párrafo del Artículo 6, del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública mencionada, para que se le acredite como miembro propietario de la Junta Directiva.

De igual forma, si lo considera, la designación y acreditación del o los servidores públicos que fungirán como sus suplentes.

Recibi
Mamafoe
25/10/22
11:14 hrs



Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Juventud



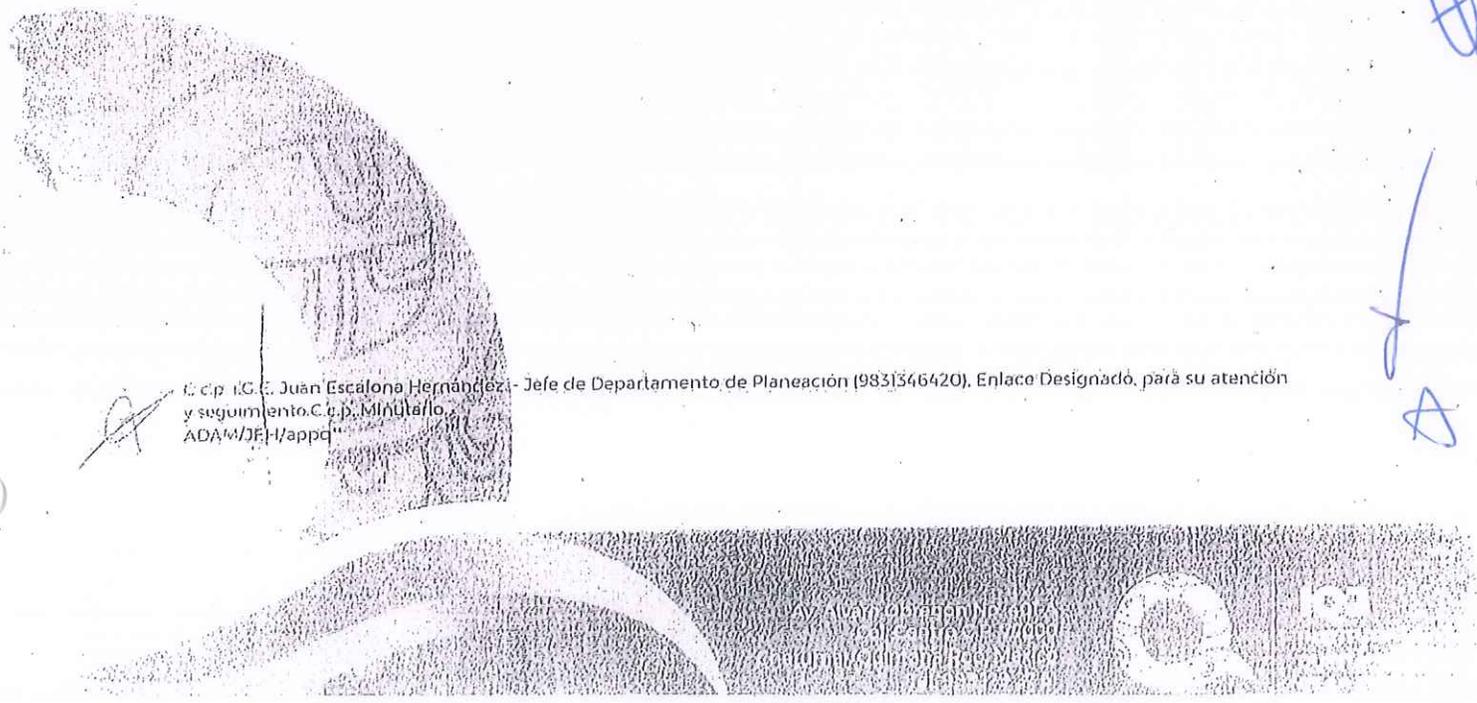
Cabe mencionar que, con el propósito de abreviar tiempos, eficientar trámites y optimizar recursos, me permito poner a su disposición los siguientes correos electrónicos, con la finalidad de receptionar e intercambiar las comunicaciones oficiales, sobre el tema:

- alma.moo@outlook.com
- atencionjuventud,qroo@gmail.com
- planeación.juventud@qroo.gob.mx

Siendo todo sobre el particular, hago propicio el espacio, para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. Lic. Juan Escalona Hernández - Jefe de Departamento de Planeación (9831346420). Enlace Designado, para su atención y seguimiento. C.c.p. Minutero. ADAM/JEH/appd



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

KARLA MARÍA ALMANZA LÓPEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
ESTADO DE QUINTANA ROO, S. R. L.

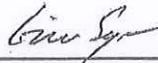
Chetumal, Q. Roo., 26 de septiembre de 2022

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

Nombre: KARLA MARÍA ALMANZA LÓPEZ
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 42 AÑOS
Sexo: FEMENINO
Estado Civil: SOLTERA
Domicilio: VERACRUZ NORTE 339 ESQ. MORELIA COL. YUCATAN
CALDERITAS 77900
RFC: AALK790925PK5
CURP: AALK790925MVZLPR06
Servicios que deberá prestar: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 11,151.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Partida: 21111101-10-1101-M001C0100000-04062-1508-22-001 10

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veintidós.

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



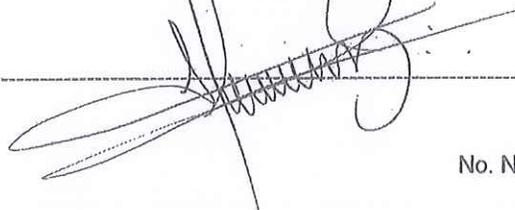
LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesto!



No. Nomb. 07





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ALMANZA
LOPEZ
KARLA MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
25/09/1979
SEXO M

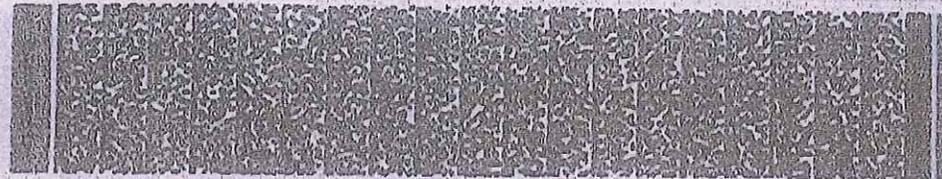
DOMICILIO
C MORELIA 984
COL YUCATAN 77900
OTHON P. BLANCO, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR ALLPKR79092530M900

CURP AALK790925MVZLPR06 AÑO DE REGISTRO 1999 05

ESTADO 23 MUNICIPIO 007 SECCIÓN 0426

LOCALIDAD 0013 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



INE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EDMUNDO ARIAS MORAÑA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1325311675<<0426028482360
7909250M2512314MEX<05<<09983<1
ALMANZA<LOPEZ<<KARLA<MARIA<<<<

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Referencia: Despacho de la Secretaría
No. de Oficio: SEDE/DS/1565/2022
Asunto: Designación

Chetumal, Quintana Roo, México, 3 de noviembre del 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo."

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD
P R E S E N T E

En respuesta al oficio número **IQJ/DG/0804/2022** de fecha 24 de octubre último, me permito comunicar a Usted, que he designado como mi *suplente* a la LIC. **JANNEH REGALADO RAMÍREZ**, en su calidad de Directora del Emprendedor, de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

En este contexto, tengo a bien proporcionar a Usted los siguientes datos de contacto:

Suplente
Nombre Lic. Janneh Regalado Ramírez Cargo: Directora del Emprendedor Celular: (983) 116 7340 Correo Electrónico: d.emprendedor.sede@gmail.com

Lo anterior, de conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 10 y 11 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. KARLA MARÍA ALMANZA LÓPEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ccp Ing. Lic. Janneh Regalado Ramírez, Directora del Emprendedor (SEDE)
Ccp Mtra. Karla Patricia Rivera González, Directora Jurídica Y Titular de La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SEDE)
Ccp. Minutario
KPRG/mjt

Recibi. Oficio
Paulina Pérez
07/11/2022
22:33 hrs
Moguel

Recobr
09/Nov/22
12:04 hrs
Paulina P.
A
Recobr Mandat
09/Nov/22
SEDE
Secretaría de
Desarrollo
Económico

Despacho SEDE
RECEBIDO 10:00 hrs
EPMU
23-Oct-2022



QUINTANA ROO

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Juventud



No. Oficio: IQJ/DG/0804/2022.

Asunto: Solicitud de acreditación como miembro de la
Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Chetumal Quintana Roo, a 24 de octubre de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
en el Estado de Quintana Roo"

MTRA. KARLA MARÍA ALMEZA LÓPEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
CIUDAD:

En atención a los Artículos 42-C y 42-D de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, respecto a la integración de la Junta Directiva y el 47, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de las responsabilidades que recaen en la función de la Secretaría Técnica. Y con el propósito de llevar a cabo la reinstalación del Órgano Máximo de Gobierno, como se establece en los Artículos 10 y 11 del Reglamento de la Ley de Entidades referido: sirva el presente para solicitarle:

Su invaluable intervención, a fin de que tenga a bien remitir al Instituto Quintanarroense de la Juventud, que me honra dirigir, copia de su nombramiento y de su identificación oficial, como lo indica el segundo párrafo del Artículo 6, del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública mencionada, para que se le acredite como miembro propietario de la Junta Directiva.

De igual forma, si lo considera, la designación y acreditación del o los servidores públicos que fungirán como sus suplentes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Recibi
Manafabe
25/10/22
11:15hr



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



QUINTANA ROO

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Juventud



Cabe mencionar que, con el propósito de abreviar tiempos, eficientar trámites y optimizar recursos, me permito poner a su disposición los siguientes correos electrónicos, con la finalidad de recepcionar e intercambiar las comunicaciones oficiales, sobre el tema:

- alma.moo@outlook.com
- atencionjuventud.qroo@gmail.com
- planeación.juventud@qroo.gob.mx

Siendo todo sobre el particular, hago propicio el espacio, para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. I.C.E. Juan Escalona Hernández - Jefe de Departamento de Planeación (9831346420), Enlace Designado, para su atención y seguimiento.
C.c.p. Militario.
ADAM/EEH/epq

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO

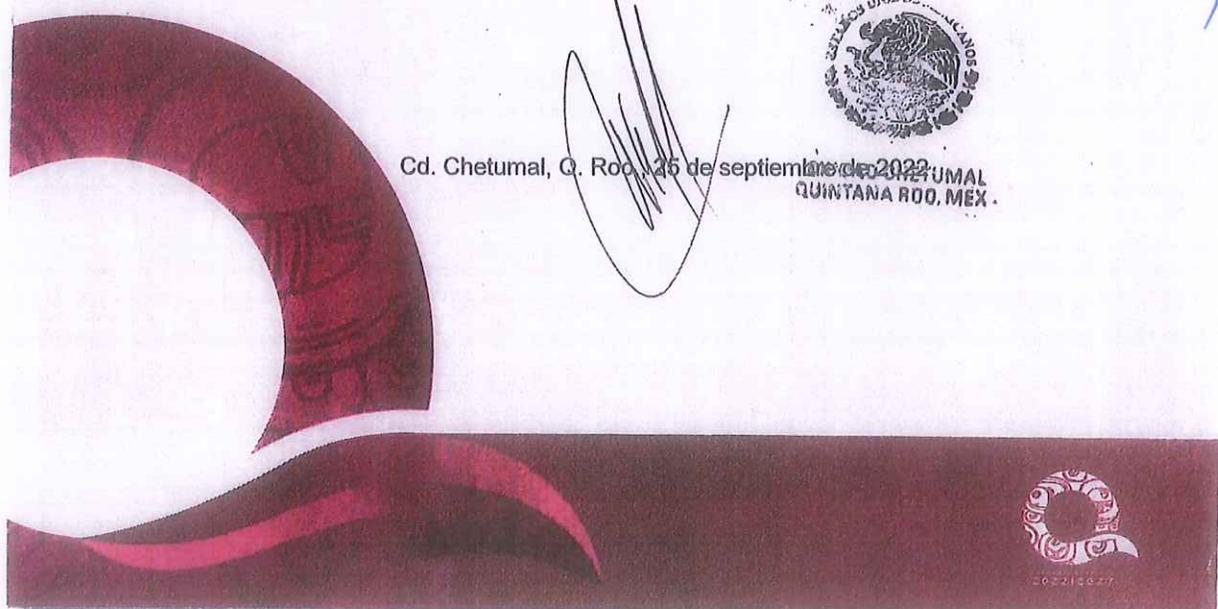
SECRETARIA DE SALUD

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

Cd. Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2022
SECRETARIA DE SALUD
QUINTANA ROO, MEX.



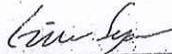
Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



Nombre: LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 51 AÑOS
Sexo: MASCULINO
Estado Civil: CASADO
Domicilio: SIERRA LEONA MZA. 90 LOTE 55 SUPERMZA 310, RESIDENCIAL CUMBRES, BENITO JUAREZ C.P. 77560
RFC: CARF701208CQ8
CURP: CARF701208HDFRSL01
Servicios que deberá prestar: SECRETARIO DE SALUD
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 11,151.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD
Partida: 21111141-14-1101-M001C0100000-04062-1508-22-001 10

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veintidós.

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



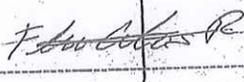
LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protestol





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Dependencia: Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud
Dirección: Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
No. de oficio: SES/DDG/DNAJ/1908/2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

ASUNTO: Designación.
Cd. Chetumal, Quintana Roo 02 de noviembre de 2022.

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
PRESENTE.

En atención al oficio con número **IQJ/DG/0802/2022**, me permito comunicar a Usted, que tengo a bien designar al Servidor Público **MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya**, Jefe del Departamento de Promoción de la Salud, como Suplente en la Junta Directiva del Ejercicio Fiscal 2022.

Datos del enlace:

Nombre: MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya
Cargo: Jefe del Departamento de Promoción de la Salud.
Celular: 9831225032
Teléfono: 983 8351921 ext. 65065
E-Mail: jcesparza83@gmail.com

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

C.C.P.-MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe del Departamento de Promoción de La Salud.
C.C.P.-DRA. Myriam Grillo Enriquez, Directora de Servicios de Salud.
Minutario/*JMCC/KMCO/LMNP

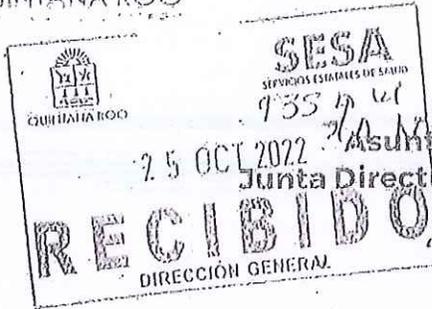


SESA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
 Directora General del Instituto
 Quintanarroense de la Juventud



No. Oficio: IQJ/DG/0802/2022.

Asunto: Solicitud de acreditación como miembro de la
 Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
 Chetumal Quintana Roo, a 24 de octubre de 2022
 "2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
 en el Estado de Quintana Roo"

LIC. CARLOS FLAVIO ROSADO,
 SECRETARIO DE SALUD.
 CIUDAD:

En atención a los Artículos 42-C y 42-D de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, respecto a la integración de la Junta Directiva y el 47, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de las responsabilidades que recaen en la función de la Secretaría Técnica. Y con el propósito de llevar a cabo la reinstalación del Órgano Máximo de Gobierno, como se establece en los Artículos 10 y 11 del Reglamento de la Ley de Entidades referido; sirva el presente para solicitarle:

Su invaluable intervención, a fin de que tenga a bien remitir al Instituto Quintanarroense de la Juventud, que me honra dirigir, copia de su nombramiento y de su identificación oficial, como lo indica el segundo párrafo del Artículo 6, del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública mencionada, para que se le acredite como miembro propietario de la Junta Directiva.

De igual forma, si lo considera, la designación y acreditación del o los servidores públicos que fungirán como sus suplentes.

Recibí
 María Joo
 25/10/22
 11:14 hrs

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Juventud

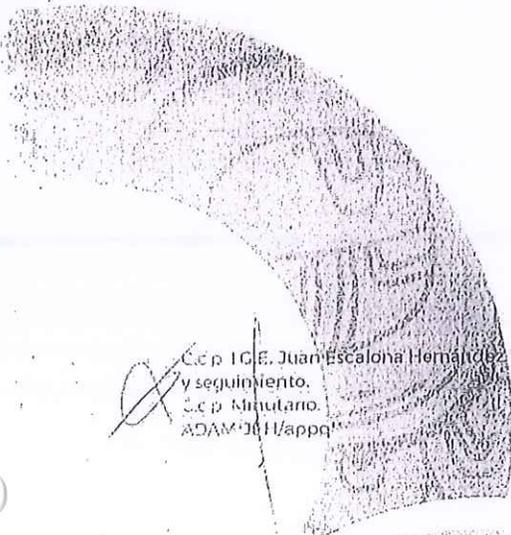


Cabe mencionar que, con el propósito de abreviar tiempos, eficientar trámites y optimizar recursos, me permito poner a su disposición los siguientes correos electrónicos, con la finalidad de recepcionar e intercambiar las comunicaciones oficiales, sobre el tema:

- alma.moo@outlook.com
- atenciónjuventud.qroo@gmail.com
- planeación.juventud@qroo.gob.mx

Siendo todo sobre el particular, hago propicio el espacio, para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Cc p I.C.E. Juan Escalona Hernández - Jefe de Departamento de Planeación (9831346420), Enlace Designado, para su atención y seguimiento.
Cep Minutario.
ADAM:JH/appq

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE
LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A
L.A.C.

MTRA. FLOR RUIZ COSIO

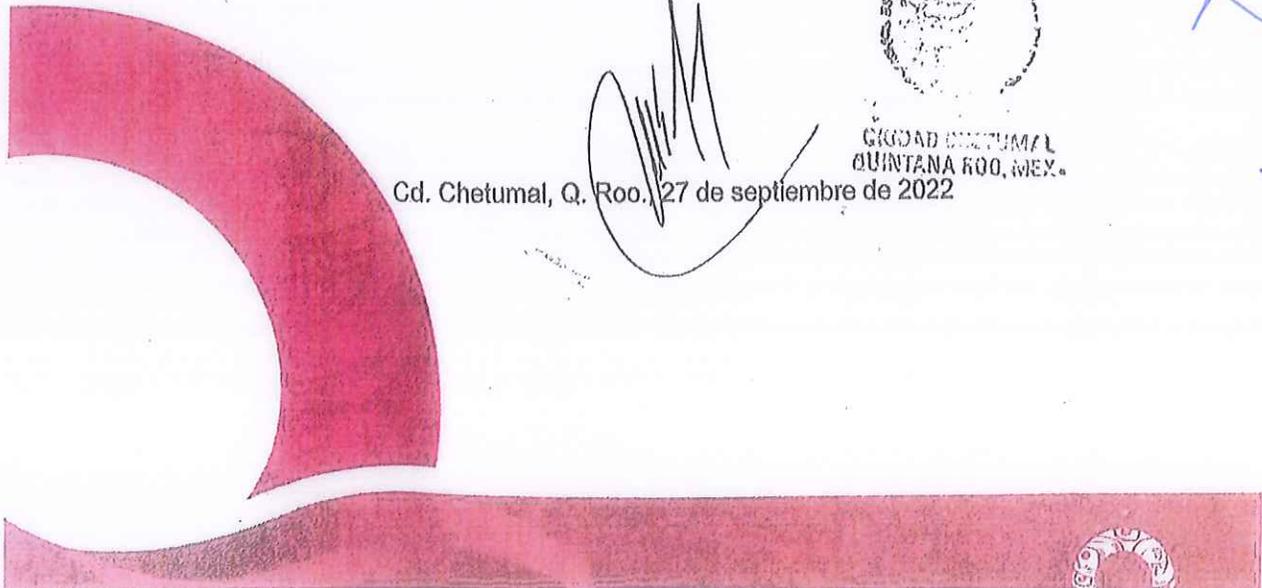
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

Cd. Chetumal, Q. Roo. 27 de septiembre de 2022



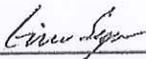
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Nombre: MTRA. FLOR RUIZ COSIO
Nacionalidad: MEXICANA
Edad: 43 AÑOS
Sexo: FEMENINO
Estado Civil: CASADA
Domicilio: SÚPERMZA 330, MZA 57 LOTE 4, FUENTE DE BOLO,
RESIDENCIAL AQUA II, B Y CUMBRES C.P. 77560
RFC: RUCF790407EL9
CURP: RUCF790407MDFZSL04
Servicios que deberá prestar: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Nombramiento: CONFIANZA
Jornada: LA QUE CORRESPONDA
Sueldo: \$ 11,151.00
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Partida: 21111221-22-1101-M001C0100000-04062-1508-22-001 10

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veintidós.

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y, las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protestei!





Oficio No. STYPS/DS/0565/X/2022.

Asunto: Se informa designación.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de octubre de 2022.
"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número IQJ/DG/0803/2022, de fecha veinticuatro de octubre de la presente anualidad, recepcionado el día veinticinco de ese mismo mes y año, mediante el cual solicita la designación de un servidor público para que forme parte de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, se informa que con fundamento en el artículo 12, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, me permito designar al Lic. Armando Hervert Collí, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con número de celular (998) 319 9804, número telefónico de oficina (983) 832 7072 ext. 114 y correo electrónico transparenciastyps@qroo.gob.mx.

De igual manera me permito remitir copia de mi nombramiento y de la identificación oficial.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. FLOR RUIZ COSIO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CHETUMAL,
Q. ROO



C.c.p. I.G.E. Juan Escalona Hernández. Jefe de Departamento de Planeación IQJ.
C.c.p. Lic. Armando Hervert Collí. Titular de la Unidad de Transparencia STYPS.
Expediente.



QUINTANA ROO

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Juventud



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



No. Oficio: IQJ/DG/0803/2022,

25 OCT. 2022

Asunto: Solicitud de acreditación como miembro de la
Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud,
Chetumal Quintana Roo, a 24 de octubre de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
en el Estado de Quintana Roo".

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
RECIBIDO
DESRACHO DE LA C. SECRETARIA.
Paco esta en el 2022

MTRA. FLOR RUIZ COSÍO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
CIUDAD:

En atención a los Artículos 42-C y 42-D de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, respecto a la integración de la Junta Directiva y el 47, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de las responsabilidades que recaen en la función de la Secretaría Técnica. Y con el propósito de llevar a cabo la reinstalación del Órgano Máximo de Gobierno, como se establece en los Artículos 10 y 11 del Reglamento de la Ley de Entidades referido; sirva el presente para solicitarle:

Su invaluable intervención, a fin de que tenga a bien remitir al Instituto Quintanarroense de la Juventud, que me honra dirigir, copia de su nombramiento y de su identificación oficial, como lo indica el segundo párrafo del Artículo 6, del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública mencionada, para que se le acredite como miembro propietario de la Junta Directiva.

De igual forma, si lo considera, la designación y acreditación del o los servidores públicos que fungirán como sus suplentes.

Recibi
Marta José
25/10/22
11:14
A

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto
Quintanarroense de la Juventud



Cabe mencionar que, con el propósito de abreviar tiempos, eficientar trámites y optimizar recursos, me permito poner a su disposición los siguientes correos electrónicos, con la finalidad de recibir e intercambiar las comunicaciones oficiales, sobre el tema:

- alma.moo@outlook.com
- atencionjuventud.qroo@gmail.com
- planeación.juventud@qroo.gob.mx

Siendo todo sobre el particular, hago propicio el espacio, para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p. I.C.E. Juan Escalona Hernández - Jefe de Departamento de Planeación (9831346420), Enlace Designado, para su atención y seguimiento.
C.c.p. Militarío.
ADAM/JEH/appq

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER EJECUTIVO

LIC. MARIA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE
LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO Y LOS ARTÍCULOS 42-A Y 42-F DE
LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

ALMA DELFINA ALVARADO MOO

**DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

Chetumal, Q. Roo., 25 de septiembre de 2022
CHETUMAL
QUINTANA ROO, MEX.



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000098/X/2022

Asunto: Designación de Comisarios Suplentes

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre del 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

LIC. MARIA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha, he designado a los servidores públicos M. en A.N. Yafie Abigail García Cen, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades y al L.C. Roger Rubén Reyes Moo, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social, ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarios Públicos Suplentes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, con voz, pero sin voto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

Cop.- LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN, Secretario de Desarrollo Social del Estado y Presidente Suplente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
C.p.- LIC. JAVIER OJEDA BUSTILLOS, Subsecretario de Regulaciones y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.p.- LIC. JAVIER DELFINA ALVARADO MDC, Titular de la Coordinación General de Comisarios de la Juventud.
C.p.- M. EN A.N. YAFIE ABIGAIL GARCIA CEN, Titular de la Coordinación General de Comisarios de la Juventud y Secretaria de la Contraloría del Estado.
C.p.- LIC. ROGER RUBÉN REYES MOO, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría.
C.p.- Especialista/Asesor/a

Recibí Mariana José
25/10/22
13:00 hrs

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO
ESTADO DE QUINTANA ROO
CALLE DE LA UNIDAD 1000
97000 CHETUMAL, Q.R.

Handwritten signatures and initials on the right side of the document.



Lic. Roger Rubén Reyes Moo
 Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social



Oficio No. SECOES/SRH/COCE/CESES/052/VII/2023
 Asunto: Se valida acta de la H. Junta Directiva,
 Chetumal, Quintana Roo, a 07 de junio de 2023
 "2023, Año de la Paz y Seguridad"

I.G.E. JUAN ESCALONA HERNÁNDEZ,
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL
 INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Y ENLACE.
 P R E S E N T E

En atención a su correo electrónico recibido el 06 de junio de 2023, y derivado de la revisión efectuada en el ámbito de competencia al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud celebrada el 17 de Noviembre de 2022, me permito informarle que no existe inconveniente en que se continúe con el trámite correspondiente.

Por lo que solicito de la manera más atenta, envíe el acta en comento para la firma del Comisario Público Suplente, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 numeral 4 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

Asimismo, se solicita que, en caso de realizar alguna modificación o adecuación al acta en referencia, le agradeceré se haga de mi conocimiento.

Se deberán adjuntar el anexo al que se hace referencia en el acta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

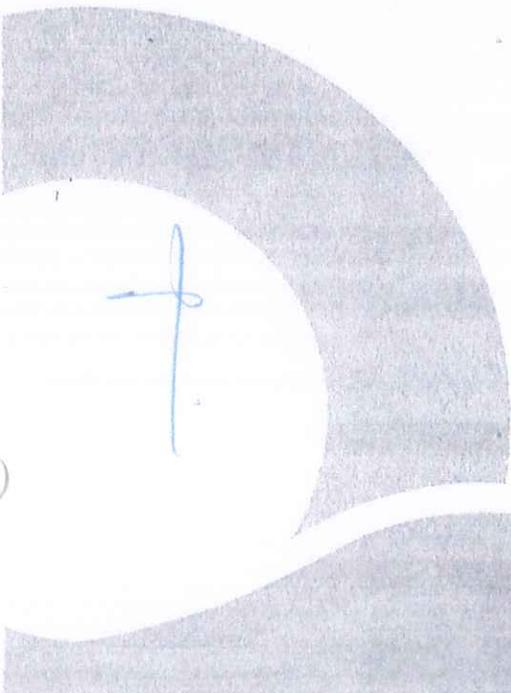
ATENTAMENTE

C.c.p.- M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN, Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Comisaria Pública Suplente.
 C.c.p.- Expediente/ Minutario
 RRRM

Av. Revolución No. 115
 Col. Campestre C.P. 77030
 Chetumal, Quintana Roo, México
 Tel. (983) 85 50800



SECOES
 SECRETARÍA
 DE LA CONTRALORÍA
 DEL ESTADO



Handwritten mark resembling a stylized 'f' or 'l'.

Handwritten signature or initials, possibly 'C. J. R.'.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'B'.

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or 'A'.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'B'.

Directorio de integrantes de la Junta Directiva que participaron en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2022.

Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Bienestar del Estado (antes de Desarrollo Social.	
Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya, Directora General de Desarrollo Institucional, de la SEBIEN.	9983398940
C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	9831190504
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación.	9838399041
Lic. Janneh Regalado Ramírez, Directora del Emprendedor, de la Secretaría de Desarrollo Económico.	9831167340
Lic. Armando Hervert Collí, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	99831999804
Mtro. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud.	9831225032
Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, de la Secretaría de la Contraloría.	9831303197

